



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 7048 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **FARM. PAULA AGUSTINA DIAZ** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA", (Cát. Química Orgánica I)** del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Orgánica I cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de su titular, Bioq. Andrea Carolina Torres;

Que mediante nota DGPRESNº 1152/2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la **FARM. PAULA AGUSTINA DIAZ** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA", (Cát. Química Orgánica I)** del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad, y a la nota DGPRES Nº 1152/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

nla



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 11563 / 2024

Hoja de firmas